



SESION

DEL DIA 2 DE MARZO DE 1811.

Comenzó por la lectura de la sesion del día anterior y de los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla.

El Sr. *Presidente* propuso á las Córtes las disposiciones siguientes:

«Primera. Cuando se levante la sesion pública quedarán los Sres. Diputados formados, manteniéndose en sus respectivos asientos hasta que avisen los comandantes de la guardia haber quedado despejadas las galerías y cerradas sus puertas.

Segunda. Que los comandantes de la guardia estén entre las dos columnas de la entrada del salon de Córtes al finalizar las sesiones públicas, para recibir las órdenes del Sr. *Presidente*.

Tercera. Que durante las sesiones secretas haya centinelas en todos los parajes por donde puedan oirse las discusiones.»

Las Córtes aprobaron las tres proposiciones anteriores.

Se dió cuenta del oficio del Ministro de la Guerra, en el que contesta, de órden del Consejo de Regencia, que en la actual situacion hace todos los esfuerzos que están en su posibilidad para el socorro de Badajoz, y que el general D. Javier de Castaños, que ha marchado, va muy enterado de todo, y especialmente de ~~tar~~ los pasos convenientes con el lord Wellington, general en jefe del ejército inglés en Portugal, para procurar sus eficaces auxilios.

Se continuó la discusion sobre la cesion de los presidios menores. Hablaron los Sres. *Morales Duarez, Leiva y Cañedo*; dieron su dictámen por escrito, que obra en Secretaría, los Sres. *García Quintana y D. Francisco Maria Riesco*, y se suspendió la discusion.

Se levantó la sesion por el Sr. *Presidente*, citando para la mañana siguiente. = Vicente Joaquin Noguera, Baron de Antella, *Presidente*. = Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario. = Juan Polo y Catalina, Diputado Secretario.